

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
*(Cifras en pesos colombianos sin decimales)*

Código		Nombre de la Cuenta		Código		Nombre de la Cuenta	
ACTIVO CORRIENTE		ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Periodo Actual 2023		Periodo Anterior 2022		Periodo Actual 2023		Periodo Anterior 2022	
\$ 14,208,180,408		\$ 12,585,799,258		\$ 10,731,917,471		\$ 10,111,959,004	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 8,408,355,536	\$ 7,783,099,429	21	Cuentas por pagar	\$ 1,034,730,481	\$ 989,536,891
1105	Caja municipal	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	2101	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 651,540,007	\$ 610,650,207
1110	Depósitos en instituciones financieras	\$ 8,368,355,536	\$ 7,773,099,429	2403	Transferencias por pagar	\$ -	\$ -
1132	Efectivo de uso restringido	\$ -	\$ -	2407	Reclamos a favor de terceros	\$ -	\$ -
12	Inversiones e instrumentos derivados	\$ -	\$ -	2424	Documentos por cobrar	\$ 49,470,469	\$ 48,745,102
1224	Inversiones de administración de liquidez al corto plazo	\$ -	\$ -	2430	Subsidios arcuados	\$ -	\$ -
1227	Inversiones en contribuciones, contribuciones por el método de participación patrimonial	\$ -	\$ -	2436	Reservaciones en la futura liquidación de pasivos de salud	\$ 10,614,715	\$ 5,000,512
13	Cuentas por cobrar	\$ 5,551,746,776	\$ 4,724,316,362	2480	Administración y prestación de servicios de salud	\$ -	\$ 3,900,000
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$ 43,919,167	\$ 40,447,404	2490	Otras cuentas por pagar	\$ 322,695,279	\$ 321,231,070
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ -	\$ -	25	Reservaciones a los empleados	\$ 9,676,996,990	\$ 9,122,422,173
1337	Transferencias por cobrar	\$ 5,527,827,609	\$ 4,683,868,954	2511	Reservaciones a los empleados a corto plazo	\$ 462,772,066	\$ 405,877,267
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	2512	Reservaciones a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ -
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (C/R)	\$ -	\$ -	2911	Reservaciones por pagar pensiones	\$ 9,214,224,924	\$ 8,716,544,906
15	Inventarios	\$ 46,078,076	\$ 35,707,547		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 9,526,874,958	\$ 8,815,092,624
1510	Mercaderías en existencia	\$ 46,201,076	\$ 35,833,117	23	Préstamos por pagar	\$ 5,820,639,698	\$ 3,510,373,681
1514	Materiales y suministros	\$ -	\$ -	2311	Financiamiento otorgado de largo plazo	\$ 5,820,639,698	\$ 3,510,373,681
1580	Deterioro acumulado de inventarios (C/R)	\$ 126,000	\$ 126,000	24	Cuentas por pagar	\$ 332,873,910	\$ 181,319,779
19	Otros activos	\$ -	\$ 41,766,420	2401	Acumulación de intereses y devoluciones	\$ 232,873,910	\$ -
1904	Debitos entregados en garantía	\$ -	\$ 41,766,420	2403	Reservaciones nacionales	\$ 10,000,000	\$ 27,225,812
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 47,281,054,566	\$ 43,283,147,886	2407	Reclamos a favor de terceros	\$ 221,582,979	\$ 179,797,267
				2490	Otras cuentas por pagar	\$ 157,940	\$ 4,306,480

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
*(Cifras en pesos colombianos sin decimales)*

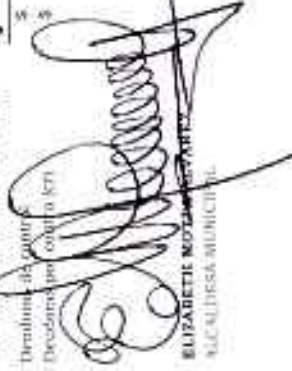
Código	Nombre de la Cuenta	Periodo Activo 2023	Periodo Activo 2022	Código	Nombre de la Cuenta	Periodo Activo 2023	Periodo Activo 2022
<b>12</b>	<b>DEVERSIONES E INSTRUMENTOS DEBIDADOS</b>	\$ 3,794,962,462	\$ 3,794,962,462				
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	\$	\$	<b>25</b>	<b>RENTAS A LOS EMPLEADORES</b>	\$ 390,324,469	\$ 354,346,337
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	\$ 67,792,462	\$ 67,792,462	2512	RENTAS A LOS EMPLEADORES	\$ 390,324,469	\$ 354,346,337
1227	INVERSIONES EN CONTRIBUCIONES CONTINGENTES POR EL METIEMO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$ 3,727,170,000	\$ 3,727,170,000	<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	\$ 830,433,092	\$ 749,275,636
				2701	PROVISIONES DE DEUDA	\$ 830,433,092	\$ 749,275,636
<b>11</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	\$ 3,833,205,110	\$ 5,150,477,941				
1105	RENTAS DE ADMINISTRACION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 1,076,666,755	\$ 2,256,518,612	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	\$ 2,347,751,789	\$ 2,019,873,191
1111	CONTRIBUCIONES A LAS TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1,944,492,733	\$ 2,224,149,624	2902	RENTAS DE ADMINISTRACION	\$ 425,898,034	\$ 425,898,034
1117	TRANSACCIONES POR COBRAR	\$ 191,219,647	\$ 628,503,481	2917	RENTAS DE ADMINISTRACION	\$ 1,921,853,755	\$ 1,593,975,157
1381	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 102,563,069	\$ 101,152,927				
1389	RENTAS ACUMULADAS POR COBRAR POR	\$ 298,346,287	\$ 298,146,287				
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ 14,632,927	\$ 41,653,194				
1511	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,632,927	\$ 41,653,194				
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	\$ 33,675,180,433	\$ 33,169,830,027				
1605	TERRENOS	\$ 1,920,777,975	\$ 1,922,376,975	<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ 20,358,592,429	\$ 15,927,051,635
1613	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 6,760,049,752	\$ 5,633,229,101	<b>PATRIMONIO</b>		\$ 41,090,644,543	\$ 39,981,895,453
1615	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 89,198,479	\$ 67,450,434	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	\$ 41,090,644,543	\$ 39,981,895,453
1640	EDIFICIOS	\$ 12,403,364,707	\$ 12,403,364,707	3105	CAPITAL FISCAL	\$ 16,170,662,201	\$ 16,170,662,201
1645	PLANTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 226,776,620	\$ 226,776,620	3109	RENTAS DE GOBIERNO	\$ 25,919,980,342	\$ 23,810,229,200
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1,849,568,255	\$ 1,764,768,255	3110	RENTAS DE GOBIERNO	\$ 3,001,042,071	\$ 3,001,042,071
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 32,363,200	\$ 32,363,200				
1665	MUEBLER, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 277,569,929	\$ 276,689,929				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 641,509,042	\$ 529,611,474				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 1,800,696,301	\$ 1,374,365,673				

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DE FEBRERO INTERMEDIO**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código: Nombre de la Cuenta      Período Anterior 2023      Período Actual 2023      Código: Nombre de la Cuenta      Período Actual 2023      Período Anterior 2023

1000	CUENTOS DE CONTADOR, COCINA, SUSPENSA Y HORTICULTA	\$	12,727,876				
1001	IMPUESTOS DE ARTE Y CULTURA	\$	189,755,076				
1005	DIFERENCIA ACUMULADA DE INGRESOS, PLANTA Y EQUIPO	\$	5,032,940,528				
1009	DIFERENCIA ACUMULADA DE INGRESOS, PLANTA Y EQUIPO	\$	492,562,807				
<b>10</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>15,923,075,631</b>				
1004	PLAN DE ACTIVOS PARA BIENESTAR PERSONAL	\$	11,833,470,294				
1006	AVANZOS Y ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS	\$	941,640,921				
1008	RECURSOS INTERGUBERNALES EN ADMINISTRACION	\$	3,097,313,124				
1009	DEPOSITOS INTERGUBERNALES EN GARANTIA	\$	13,760,439				
1010	ACTIVOS INSTANTANEOS	\$	85,938,180				
1015	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (ICP)	\$	29,962,204				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$</b>	<b>61,449,236,974</b>				


<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$</b>	<b>61,449,236,974</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN DEBITORAS</b>		<b>\$</b>	<b>685,565,000</b>				
91 Deudas contingentes		\$	7,733,061,479				
92 Acreditaciones de control		\$	603,597,000				
99 Acreditaciones por control (10)		\$	8,620,926,857				

**CUENTA DE ORDEN DEBITORAS**  
 91 Deudas contingentes  
 92 Acreditaciones de control (ICP)  
  
**EUZABETTE NOLASCA**  
 ALCALDESA MUNICIPAL

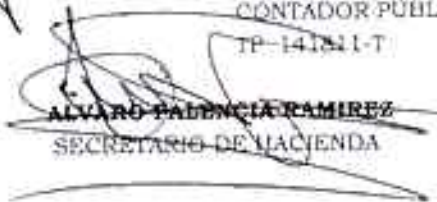
  
**CARLOS HUMBERTO QUINTANA**  
 ALCALDE MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
**DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código Cuentas	Periodo Actual -2023 \$	Periodo Anterior -2022 \$
	<b>\$ 40,197,866,088</b>	<b>\$ 32,174,299,197</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
41 INGRESOS FISCALES	\$ 8,393,164,203	\$ 6,844,025,513
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 31,804,701,885	\$ 25,330,273,684
	<b>\$ 36,404,524,936</b>	<b>\$ 28,536,274,909</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 4,331,757,861	\$ 3,579,398,142
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZA	\$ 174,538,794	\$ 185,794,917
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 151,500,000	\$ 314,879,500
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 31,746,728,281	\$ 24,456,202,341
	<b>\$ 3,793,341,152</b>	<b>\$ 3,638,024,287</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		
	<b>\$ 176,135,560</b>	<b>\$ 296,597,448</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
48 OTROS INGRESOS	\$ 176,135,560	\$ 296,597,448
	<b>\$ 468,054,038</b>	<b>\$ 158,747,601</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
58 OTROS GASTOS	\$ 468,054,038	\$ 158,747,601
	<b>\$ 3,501,422,674</b>	<b>\$ 3,775,874,134</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		

  
 ELIZABETH MOTTA ALVAREZ  
 ALCALDESA MUNICIPAL

  
 CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP-141211-T

  
 ALVARO PALENCIA RAMIREZ  
 SECRETARIO DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
**DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Concepto	Periodo Actual -2023	Periodo Anterior -2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
41	Ingresos Fiscales	40,197,866,088	\$ 32,174,299,197
4105	IMPUESTOS	8,393,164,203	\$ 6,844,025,513
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,799,314,073	\$ 5,477,730,932
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DH)	1,830,358,692	\$ 1,565,787,153
		236,508,562	\$ 199,492,572
44	Transferencias	31,804,701,885	\$ 25,330,273,684
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	13,103,229,684	\$ 12,332,366,068
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2,870,627,350	\$ 1,107,222,869
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14,482,823,403	\$ 10,198,233,970
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,348,021,448	\$ 1,692,450,777
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
51	De administración	36,404,524,936	\$ 28,536,274,909
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4,331,757,861	\$ 3,579,398,142
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,232,598,177	\$ 1,129,747,483
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,973,959	\$
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	356,719,967	\$ 326,441,700
5107	PRESTACIONES SOCIALES	68,840,700	\$ 63,142,400
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	458,722,310	\$ 401,039,053
5111	GENERALES	294,930,545	\$ 215,403,112
		1,912,972,203	\$ 1,443,624,394
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	174,538,794	\$ 185,794,917
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	174,538,794	\$ 113,794,917
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$	\$ 70,000,000
54	Transferencias y Subvenciones	151,500,000	\$ 314,879,509
5423	SUBVENCIONES	151,500,000	\$ 314,879,509
55	Gasto social	31,746,728,281	\$ 24,456,202,341
5501	EDUCACIÓN	838,104,771	\$ 709,303,571
5502	SALUD	23,330,475,505	\$ 18,872,159,670
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,361,340,040	\$ 405,528,008
5504	VIVIENDA	148,137,250	\$ 12,400,000
5505	RECREACION Y DEPORTE	334,524,684	\$ 147,019,120
5506	CULTURA	818,294,255	\$ 392,736,642
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	3,736,263,486	\$ 2,662,386,702
5508	MEDIO AMBIENTE	17,000,000	\$ 203,638,209

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DE PERIODO INTERMEDIO

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Concepto	Periodo		Periodo Anterior -2022
		Actual -2023		
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$	1,162,588,990	\$ 1,051,029,819
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	\$	<b>3,793,341,152</b>	\$ <b>3,638,024,287</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		\$	<b>176,135,560</b>	\$ <b>296,597,448</b>
4802	FINANCIEROS	\$	101,574,178	\$ 41,510,288
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$	74,561,382	\$ 255,087,160
<b>58 OTROS GASTOS</b>		\$	<b>468,054,038</b>	\$ <b>158,747,601</b>
5804	FINANCIEROS	\$	435,386,737	\$ 158,747,601
5890	GASTOS DIVERSOS	\$	32,668,301	\$
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	\$	<b>3,501,422,674</b>	\$ <b>3,775,874,134</b>

  
ELIZABETH MOTTA ALVAREZ  
ALCALDESA MUNICIPAL

  
CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS  
CONTADOR PUBLICO  
TP 1418444

  
ALVARO VALENCIA RAMIREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA

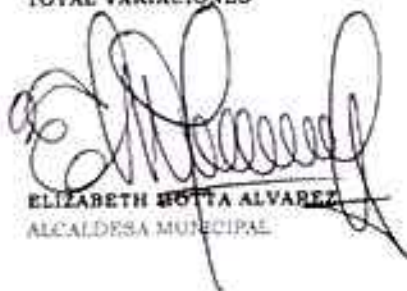
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DE PERIODO INTERMEDIO  
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Cifras en pesos colombianos sin decimales)  
(Presentación por Cuentas)

**VALORES**

Saldo del Patrimonio a 30 de septiembre de 2022	\$	39,991,895,455
Variaciones Patrimoniales durante el año 2023	\$	1,108,749,090
Saldo del Patrimonio a 30 de septiembre de 2023	\$	41,090,644,545

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIAL	2023	2022	
<b>INCREMENTOS</b>			<b>\$ 545,771,619</b>
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 22,192,510,960	\$ 21,646,739,340	\$ 545,771,619
Resultado de ejercicios	\$ -	\$ -	\$ -
<b>DISMINUCIONES</b>			<b>\$ 562,977,471</b>
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS-IGUEMPLSO	-\$ 771,119,454	-\$ 1,608,848,385	\$ 837,428,931
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado de ejercicios	\$ 3,501,422,674	\$ 3,775,874,134	-\$ 274,451,460
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			<b>\$ -</b>
Capital Físcal	\$ 16,170,682,251	\$ 16,170,682,251	\$ -
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-\$ 2,851,886	-\$ 2,851,886	\$ -
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>\$ 41,090,644,545</b>	<b>\$ 39,981,895,455</b>	<b>\$ 1,108,749,090</b>

  
**ELIZABETH BOTTA ALVAREZ**  
ALCALDESA MUNICIPAL

  
**CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**  
CONDOMINIO PÚBLICO  
TP-141211-T

  
**ALVARO VALENCIA RAMIREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE PERIODO INTERMEDIO  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2023**

RECUPEREMOS  
CAMPOALEGRE

6



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

### NOTA I. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

Es una entidad pública y mediante Ordenanza Número 026 del 8 de abril de 1912 la Asamblea del Huila, definió los límites particulares del Municipio. Por la Ordenanza Número 041 de 1924, creó el municipio de Algeciras, antigua aldea de San Juanito, segregándolo del municipio de Campoalegre.

El Municipio de Campoalegre como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El municipio de Campoalegre, está ubicado en el centro del Departamento del Huila, distando 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre la ciudad de Campoalegre y la ciudad de Neiva. El poblado fue fundado el 14 de agosto de 1809, recibió el título de aldea en 1840 y el de municipio en 1860.

Domicilio. El Municipio de Campoalegre Huila realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la Calle 18 No. 7-32 Campoalegre – Huila.

Funciones. Las funciones del Municipio de Campoalegre Huila se desarrollan en el marco del Decreto 039 de 2018, ellas son:

- ✓ Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
- ✓ Para la buena marcha del municipio, presentar oportunamente al Concejo los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuestos etc.
- ✓ Visualizando el desarrollo turístico y cultural del Municipio, desarrollar proyectos de infraestructura con los que se puedan brindar a la comunidad y a los foráneos una visión distinta del municipio, con la que se muestre el desarrollo del mismo y se pueda en un futuro contar con escenarios suficientes para el desarrollo del sector cultural.
- ✓ Manejar directamente los recursos de la educación con el fin de distribuirlos a todos los centros docentes del municipio de manera equitativa y de acuerdo a las necesidades de cada uno.
- ✓ Ofrecer la gratuidad de la educación hasta el grado 11° de secundaria y suscribir convenios con Instituto de educación no formal, con el fin de permitir que la comunidad del municipio en general desde todos los sectores tenga acceso a la educación y de esta manera bajar los niveles de analfabetismo.

- ✓ Recuperar el espacio público, organizar el comercio informal y embellecer al municipio para ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados en los que se puedan disfrutar libre y sanamente de actividades sociales, culturales y deportivas.
- ✓ A través del programa de mejoramiento de vivienda, llegar al mayor número posible de núcleos familiares con el fin de brindarles la posibilidad de mejorar su casa de habitación y por ende sus condiciones y proyectos de vida.
- ✓ En general trabajar en todos los sectores sobre los cuales el municipio es responsable, aplicando políticas de choque y adelantando acciones drásticas que al final de este periodo permitan entregar una administración municipal organizada, y un municipio con condiciones de vida mejoradas en gran medida y que puedan ser mostrados como ejemplo de desarrollo y empuje.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Municipio de Campoalegre Huila se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Contaduría General de la Nación para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Limitaciones. Es importante advertir que el Sistema de Información Financiero y Administrativo S.A.S "SINFA" con el que cuenta la entidad, no se encuentra realizando el interface de manera correcta para el proceso de la Nómina y demás conceptos prestacionales con el módulo de presupuesto, solo lo hace entre el módulo de nómina y contabilidad; situación que limita el correcto registro por terceros de los gastos que se generan con la planta de personal en el módulo de presupuesto e impidiendo realizar una correcta conciliación entre el módulo contable y el módulo de presupuesto.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La información que se revela en los Estados Financieros del Municipio de Campoalegre, corresponde al periodo contable comprendido entre el 1 de abril al 30 de septiembre 2023.

Referencia Normativa:

- ✓ Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones mediante la resolución 167 de 2020.
- ✓ Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- ✓ Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la

preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

- ✓ Instructivo No 001 del 04 de diciembre de 2020, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019- Instrucciones relativas al cambio del periodo contable 2020-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- ✓ Resolución 193 del 03 de diciembre del 2020, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

Reportes e información empleada. El juego completo de Estados Financieros comprende:

- a) Estado de Situación Financiera de periodo intermedio con corte a 30 de septiembre 2023
- b) Estado de Resultados de periodo intermedio con corte a 30 de septiembre 2023
- c) Estado de cambios en el patrimonio de periodo intermedio con corte a 30 de septiembre 2023
- d) Notas a los Estados Financieros de periodo intermedio

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El Municipio de Campoalegre no tiene establecido Manual de proceso Contable, en tanto la organización del mismo depende del criterio de los profesionales que tenga incidencia directa con la información contable.

Los Estados Financieros presentados no agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, son:

### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, corresponden a lo contenido en el manual de políticas contables de la entidad. Así mismo a los Procedimientos Contables, incorporados al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), publicados por la Contaduría General de la Nación y que corresponden al conjunto de directrices de carácter vinculante que, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares. Por ende, estos fueron observados por el Municipio de Campoalegre.

También se tuvo en cuenta las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

El Municipio de Campoalegre Huila prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La entidad no presenta en sus Estados Financieros transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Después del periodo contable del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, en el Municipio de Campoalegre no se presentaron hechos; por ende, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

# **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

## **3.1. Juicios**

Durante el periodo contable intermedio 2023, la Administración Municipal no realizó juicios con efecto significativo en el proceso de aplicación de las Políticas Contables.

## **3.2. Estimaciones y supuestos**

Durante el periodo contable intermedio 2023, el Municipio de Campoalegre no realizó estimación contable relacionada con el deterioro de las cuentas por cobrar.

El pasivo pensional por el cálculo actuarial de las pensiones actuales del Municipio, no se encuentra actualizado debido a que la entidad presenta un REZAGO desde la vigencia 2015.

## **3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Existe riesgo de liquidez respecto de las cuentas por cobrar, en cuanto por la situación de postpandemia por el covid-19, se ha generado afectaciones económicas en la población del Municipio de Campoalegre que conllevan a un bajo recaudo de los impuestos municipales y de la recuperación de la cartera principalmente por los impuestos de Industria y Comercio y de predial.

### 3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El proceso contable intermedio 2023, tuvo impacto, en cuanto la ausencia de varios funcionarios y de los diferentes asesores que de alguna manera inciden en los procesos contables generaron retrasos en la consecución de la información para el proceso del cierre contable, que, aunque se obtuvo al final genero contratiempos en la consolidación de la información financiera.

El Municipio de Campoalegre tuvo afectaciones financieras por el bajo recaudo de los impuestos municipales y la poca recuperación de la cartera. Situación que llevó a repiñar la prioridad de las necesidades y a reorientar algunos recursos con destinación específica, para garantizar el funcionamiento de la entidad. Adicionalmente los esfuerzos y el recurso humano se concentraron en la atención de la emergencia sanitaria obligando a postergar la atención de otras necesidades, quedando recursos que por constitución política son con destinación específica, sin ejecutar.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio de Campoalegre Huila, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Durante el periodo contable intermedio 2023 no se presentaron cambios en las políticas contables y las políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se relacionan a continuación:

Las principales políticas aplicadas por la entidad son:

#### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

**Reconocimiento:** El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente. Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales serán avalados por el secretario de Hacienda:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los Parámetros establecidos por la Superbancaria.

Para aquellos recursos que por norma superior tengan que ser gestionados de una manera específica, la entidad se regirá por lo establecido en la respectiva norma.

**Efectivo De Uso Restringido.** En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, estos deberán manejarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

El Municipio De Campoalegre considera recursos de uso restringido, los dineros que recibe de terceros que poseen destinación específica, tal como:

- ✓ Los recursos de convenios.
- ✓ Los Aportes o transferencias que el Municipio De Campoalegre recibiera de entidades nacionales, departamentales, municipales, entidades descentralizadas o entidades de carácter público, con una destinación específica.
- ✓ Las donaciones de entidades, publicas y/o privadas con destinación específica.
- ✓ Los recursos que hayan sido embargados o congelados por mandato judicial.
- ✓ Inversiones de liquidez que tengan como finalidad garantizar el pago posterior de un gasto específico.

Los recursos restringidos serán reconocidos contablemente en la cuenta 1132 "Efectivo de uso restringido" con el propósito de diferenciarlos de los demás recursos disponibles para el uso del Municipio De Campoalegre, dada la destinación específica de dichos montos.

**Medición Posterior:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

**Tratamiento Contable De Partidas Conciliatorias.** Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- a) **Consignaciones no identificadas:** se deberán realizar las depuraciones contables con el Objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Aquellas partidas superiores a tres (3) meses, serán reclasificadas como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable 240720 "Recaudos por clasificar". Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su identificación ó serán objeto de depuración contable a través de ficha de saneamiento acorde con la normatividad vigente.
- b) **Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro:** se aceptan como partida conciliatoria, durante un plazo de 30 días. Con posterioridad a éste se procede a realizar la anulación definitiva del pago, incrementado el saldo en efectivo con contrapartida en la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar". Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización ó serán objeto de depuración contable a través de ficha de saneamiento acorde con la normatividad vigente. (Definir plazo 6 meses)
- c) **Cheques girados pendientes de cobro:** el valor de los cheques girados y entregados a

terceros que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar", correspondiente y al efectivo.". Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización ó serán objeto de depuración contable a través de ficha de saneamiento acorde con la normatividad vigente.

- d) Cheques girados que se encuentran en custodia de la entidad: el valor de los cheques girados que se encuentran pendientes de entregar a terceros, incrementará el saldo de efectivo contra la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar". Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización ó serán objeto de depuración contable a través de ficha de saneamiento acorde con la normatividad vigente.
- e) Rendimientos Financieros: Se reconocerán los rendimientos financieros de las cuentas bancarias abiertas a nombre del Municipio De Campoalegre de forma mensual que informen las entidades financieras respectivas mediante los diferentes mecanismos de información electrónica o medios litográficos.

En el caso de los rechazos, la cuenta del efectivo y el pasivo original será incrementada mientras que surte el proceso efectivo de pago al tercero o el proceso de saneamiento contable.

**Revelaciones:** El Municipio De Campoalegre revelará, para cada componente del efectivo y equivalentes al efectivo los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del Capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno.

#### ➤ Cuentas por cobrar

**Reconocimiento:** Las cuentas por cobrar son derechos a favor del Municipio De Campoalegre, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, entre otros).

La Municipio De Campoalegre es responsable de la causación (2) oportuna las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional. De este modo el Municipio De Campoalegre no cede el control de las cuentas por cobrar por el hecho que no adelanten directamente la gestión de cobro de las mismas.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, el Municipio De Campoalegre deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras (3).

En el caso de los intereses por mora, el reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Se tiene control sobre el derecho,
- b) Existe la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros y,
- c) Se tenga una medición fiable de los mismos.

Si en algún momento, durante el reconocimiento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento de nuevos intereses moratorios y se procederá con su registro en cuentas de orden como un activo contingente (4).

El soporte del reconocimiento de los intereses de mora, puede establecerse en función de lo estipulado legal o contractualmente (5).

El Municipio De Campoalegre reconoce los intereses por mora al cierre de cada mes, como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

**Medición Posterior:** Las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica del Municipio De Campoalegre, siempre que las cuentas por cobrar se encuentren en proceso cobro persuasivo, deberán evaluar si existen indicios de deterioro a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Estas evidencias objetivas se podrán documentar, a partir de la respuesta afirmativa de alguno de los siguientes cuestionamientos, u otros que considere pertinentes la entidad:

- ✓ ¿La cuenta por cobrar cumplió con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma?
- ✓ ¿Se presenta morosidad, es decir, la cuenta por cobrar se encuentra vencida respecto de las condiciones de pago inicialmente establecidas en la transacción económica?
- ✓ ¿El deudor se encuentra inmerso en un proceso concursal o de quiebra?
- ✓ ¿Se ha reestructurado o refinanciado la deuda, a fin de otorgar al deudor más plazo para el pago de la misma?
- ✓ ¿Se identifican situaciones que implican que el deudor tiene dificultades para cumplir con el pago normal de sus obligaciones?

Si se cumple al menos dos (2) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida por deterioro correspondiente Ver Concepto No. 20162000004841 del 03-03-16 de la CGN.

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afectando el gasto correspondiente. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen, se podrá reconocer un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente si la reversión corresponde al deterioro reconocido durante el periodo contable, o contra el respectivo ingreso, cuando corresponda al valor deteriorado registrado en periodos anteriores. En ningún caso estas reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

Posterior a la evaluación de cada uno de los indicadores de deterioro el Municipio De Campoalegre evaluará y calculará de manera individual el deterioro de las cuentas por cobrar.



**Revelaciones:** El Municipio De Campoalegre revelará, para las diferentes partidas de Cuentas por Cobrar los aspectos señalados en las Normas para Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, especialmente, Capítulo I, Numeral 2 Cuentas por Cobrar, su doctrina y normas modificatoria; emitida por la CGN. Además, el Municipio De Campoalegre presentará información de las cuentas por cobrar que se encuentren en cobro persuasivo y las que estén en cobro coactivo, en el detalle que considere pertinente.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

**Reconocimiento:** El Municipio De Campoalegre aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 10.1 del Capítulo I (1) del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de determinar si reconoce o no, una partida como propiedades, planta y equipo – muebles y enseres, por lo cual se deberá tener en cuenta la intención con la cual el Municipio De Campoalegre adquiere los bienes tangibles, es decir, si el municipio los utilizará para propósitos administrativos, para prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable (12 meses).

Adicionalmente, el Municipio de Campoalegre evaluará el control que tienen sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- ✓ Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- ✓ Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- ✓ Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,

Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso. Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a medio (0,5) SMMLV, serán reconocidos por el Municipio de Campoalegre, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir, que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar (inventario controlado).

**Medición Inicial:** El Municipio De Campoalegre medirá las propiedades, planta y equipo al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno. El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para El Municipio De Campoalegre. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

**Medición Posterior.** Después del reconocimiento y medición inicial, el Municipio De Campoalegre realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos del municipio.

**Depreciación:** Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el Municipio De Campoalegre utilizará el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

En este sentido, serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el Municipio de Campoalegre, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, ductos y túneles, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por el Municipio De Campoalegre.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales, no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. El Municipio De Campoalegre cesará la depreciación cuando:

- a) se produzca la baja del bien o;
- b) si el valor residual del bien supera el valor en libros.

Cuando el Municipio De Campoalegre adquiera activos que están conformados por componentes y los mismos requieran reemplazo, éstos se reconocerán en una partida de propiedades, planta y equipo, siempre y cuando proporcionen beneficios futuros o potencial de servicio para la entidad; a su vez los componentes sustituidos se darán de baja en las respectivas cuentas. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, el Municipio De Campoalegre distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporarán como mayor valor del elemento y serán objeto de depreciación de forma separada en el lapso de tiempo durante la cual se deba llevar a cabo una nueva inspección al elemento.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo a las normas de inventarios o de activos intangibles

**Vidas Útiles Estimadas.** Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el Municipio De Campoalegre espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, el Municipio De Campoalegre tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- ✓ Uso previsto del activo
- ✓ Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- ✓ Programa de reparaciones y mantenimiento
- ✓ Adiciones y mejoras realizadas al bien
- ✓ Obsolescencia técnica o comercial
- ✓ Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- ✓ Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- ✓ Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- ✓ Restricciones ambientales de uso

El Municipio De Campoalegre tiene establecida las vidas útiles de sus elementos de propiedad, planta y equipo – muebles y enseres, en el catálogo de elementos que para el efecto expide la Contaduría General de la Nación (resolución).

**Valor Residual.** El Municipio De Campoalegre, establece que el valor residual de sus elementos de propiedad, planta y equipo – muebles y enseres es cero (\$0) pesos; en razón, a que se consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio que proporcionan dichos bienes.

**Deterioro.** El Municipio De Campoalegre, realizará evaluación para establecer indicios de deterioro sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV, siguiendo el procedimiento establecido en la Contaduría General de la Nación (Resolución).

**Revelaciones.** El Municipio De Campoalegre revelará para cada clase de propiedades, planta y equipo los aspectos señalados en el numeral 10.5 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

#### ➤ Cuentas por pagar

**Medición Inicial.** Las cuentas por pagar con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el valor de la transacción. Es decir, se mantendrán por su valor nominal.

Operaciones con proveedores por compras de bienes y servicios. Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos, beneficios y potencial de servicio del mismo.
- ✓ Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- ✓ El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor de la transacción según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el tercer sujeto a la aprobación del área técnica correspondiente.

- ✓ Retenciones en la fuente a título de IVA. El Municipio De Campoalegre practica retenciones a las personas naturales y jurídicas por concepto de IVA en la compra de un bien o servicio que se encuentre gravado. Se genera una vez se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos

que sean avalados por el área técnica con su correspondiente documento soporte. Su Pago es mensual.

- ✓ Retenciones en la fuente a título de ICA. Se practica con base en la actividad económica que realiza una persona natural por la compra de un bien o servicio. Se genera una vez se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos que sean avalados por el área técnica con su correspondiente documento soporte. Su pago es Bimestral
- ✓ Retención a título de estampillas. Corresponde a las retenciones practicadas a los contratos por concepto de estampillas de pro-adulto mayor, Pro cultura, una vez se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos que sean avalados por el área técnica con su correspondiente documento soporte.
- ✓ Retención de contribución de obra. Corresponde a las retenciones practicadas a los contratos de obra pública cuyo sujeto activo está en función de la fuente de financiación de los contratos. La tarifa aplicable corresponde al 5% de los pagos, una vez se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos que sean avalados por el área técnica con su correspondiente documento soporte.

**Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de El Municipio De Campoalegre originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

**Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores:

- ✓ **Consignaciones no identificadas:** partidas pendientes por legalizar como un mayor valor de la cuenta contable 240720 "Recaudos por clasificar".
- ✓ **Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro:** partidas conciliatorias que con posterioridad incrementaron el saldo en efectivo con contrapartida en la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar".
- ✓ **Cheques girados pendientes de cobro:** el valor de los cheques girados y entregados a terceros que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar". Correspondiente y al efectivo.
- ✓ **Cheques girados que se encuentran en custodia de la entidad:** el valor de los cheques girados que se encuentran pendientes de entregar a terceros, incrementará el saldo de efectivo contra la cuenta contable 249032 "Cheques no cobrados o por reclamar"

**Medición Posterior.** Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

**Revelaciones.** El Municipio De Campoalegre revelará, para las diferentes partidas de Cuentas por Pagar los aspectos señalados en las Normas para Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, especialmente, Capítulo II, Numeral 3 Cuentas por Pagar, su doctrina y normas modificatoria; emitida por la CGN.

## ➤ Beneficios a empleados y plan de activos

**Reconocimiento:** Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del periodo, cuando el Municipio De Campoalegre consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

**Medición.** El beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público se mide al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, el Municipio De Campoalegre aplicará la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

En este sentido, el Municipio De Campoalegre efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la "Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno", la cual forma parte integral de esta política. Este proceso se realizará por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años.

Una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente. Esta obligación se mantendrá como beneficios a los empleados a largo plazo de conformidad con el Catálogo General de Cuentas del Nuevo Marco Normativo.

**Revelación.** Las revelaciones sobre beneficios a largo plazo deben contener, adicionalmente a las mencionadas en el numeral 5.2.4, del Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y la metodología aplicada para la estimación de la obligación por este beneficio.

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.** El Municipio De Campoalegre efectuará el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, de acuerdo con el numeral 5.3 del capítulo II de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. Así las cosas, se reconocen como un pasivo y un gasto solamente cuando el Municipio De Campoalegre se encuentre comprometido en forma demostrable a otorgar esos beneficios. Esto ocurre cuando existe un plan formal detallado que lleva al otorgamiento de los beneficios por terminación y no existe posibilidad de retirar la oferta, o cuando por ley así se establece: de igual manera, cuando se presenten procesos de reestructuración, en los que la entidad va a tener que hacer una erogación económica, por ejemplo, por supresión de cargos.



➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. Préstamos por cobrar
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables
- NOTA 13. Propiedades de Inversión
- NOTA 15. Activos Biológicos
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de Financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de título
- NOTA 25. Activos y Pasivos Contingentes
- NOTA 26. Cuentas de orden (otras)
- NOTA 30. Costos de Ventas
- NOTA 31. Costos de Transformación
- NOTA 32. Acuerdos de Concesión
- NOTA 33. Admón. Rec\_de Seg\_Soc en Pensiones
- NOTA 34. Var tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las Ganancias

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
11	D6	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 8.608.355.536,45	\$ 7.783.009.428,59	\$ 825.346.107,86
1105	D6	Caja	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	0,00
1110	D6	Depósitos en instituciones financieras	\$ 8.598.355.536,45	\$ 7.773.009.428,59	\$ 825.346.107,86

Está conformado por el saldo en las cuentas bancarias del municipio, los cuales corresponden a los fondos disponibles en entidades financieras, con saldo de \$8.608.355.536,45 el municipio a 30 de septiembre 2023 tiene debidamente conciliados sus saldos y movimientos bancarios, los depósitos están en cuentas corrientes y de ahorro y las entidades financieras con asiento en el municipio son Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, Banco de Bogotá, Infiuila.

La variación que presenta esta partida contable es positiva respecto del año 2022, de \$825 millones, debido a los recursos que a 30 de septiembre 2023 quedaron sin ejecutar y por lo tanto depositados en las cuentas bancarias del Municipio.

En consideración con la relevancia y materialidad, se detalla a continuación el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo:

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1110	Dh	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 8.598.355.536,45	\$ 7.773.009.428,59	\$ 825.346.107,86
111005	Dh	Cuenta corriente	\$ 6.437.807.052,47	\$ 5.793.154.052,61	\$ 644.652.999,86
111006	Dh	Cuenta de ahorro	\$ 1.616.878.427,39	\$ 1.538.848.744,34	\$ 78.029.683,05
111012	Dh	Depósitos remunerados	\$ 1.204.646,37	\$ 1.052.317,37	\$ 152.329,00
111013	Dh	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	\$ 8.220.788,00	\$ 8.220.788,00	\$ -
111090	Dh	Otros Depósitos en instituciones financieras	\$ 494.244.622,22	\$ 431.733.526,22	\$ 62.511.096,00

Como se observa en el detalle de los depósitos en las instituciones financieras, las cuentas corrientes cuentan con mayores recursos y son las que mayor variación positiva presentan frente a la vigencia 2022.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
12	Dh	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 3.794.962.462,00	\$ 3.794.962.462,00	\$ -
1224	Dh	Inversiones de administración de liquidez	\$ 47.792.462,00	\$ 47.792.462,00	\$ -
1227	Dh	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	\$ 3.747.170.000,00	\$ 3.747.170.000,00	\$ -

Los saldos que reflejan los Estados Financieros, corresponden a las inversiones reales que tiene el Municipio, las cuales no tuvieron variación alguna frente a la vigencia 2022, debido a que, por su clasificación en la categoría del costo según la política contable de inversiones, su medición posterior al reconocimiento se mantiene al costo y serán objeto de deterioro: deterioro sobre el cual no fueron objeto ya que no se presentó menor valor entre el valor en libros y el valor de participación en el patrimonio de la entidad receptora.

A 30 de septiembre de la vigencia 2023 el grupo Inversiones está conformado de la siguiente forma:

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Dh	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$ 3.794.962.462,00	\$ 3.794.962.462,00	\$ -
1224	Dh	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 47.792.462,00	\$ 47.792.462,00	\$ -
1227	Dh	Inversiones de administración de liquidez al costo	\$ 3.747.170.000,00	\$ 3.747.170.000,00	\$ -

Estas inversiones patrimoniales por método del costo están conformadas por:

- Electrificadora del Huila \$46.289.680
- Fondo Ganadero del Huila \$ 1.104.744

- Club Deportivo Atlético Huila \$ 398,03

Estas inversiones patrimoniales por el método de participación están conformadas por las siguientes entidades:

- Emac S.A. E.S.P. \$3.747.170,000

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
1.1	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.386.951.885,85	\$ 9.874.794.702,85	-\$ 487.842.817,00
1305	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$ 1.909.988.922,00	\$ 2.349.001.520,00	-\$ 349.012.598,00
1311	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$ 1.948.482.235,00	\$ 2.228.449.628,00	-\$ 279.967.393,00
1317	Db	Transferencias Por Cobrar	\$ 5.631.066.655,85	\$ 5.262.336.834,85	\$ 368.729.821,00
1384	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 102.563.359,99	\$ 330.152.506,99	-\$ 227.589.147,00
1385	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$ 295.146.287,00	-\$ 295.146.287,00	\$ -
138514	Cr	Contribuciones Tasa E Ingresos No Tributarios	-\$ 295.146.287,00	-\$ 295.146.287,00	\$ -

Corresponde al valor de los derechos a favor del municipio, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, territoriales, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el ente territorial de establecer gravámenes. Como se puede apreciar el concepto de las cuentas por cobrar con mayor participación tanto en la vigencia 2023 como en la 2022 son por transferencias que recibe la entidad de gobierno central, del departamento del huila y de otras instancias del gobierno para la cofinanciación de proyectos de inversión.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
15	Db	INVENTARIOS	\$ 60.711.022,95	\$ 77.360.140,81	-16.649.317,86
1501	Db	Bienes producidos	\$ -	\$ -	0,00
1510	Db	Mercancías en existencia	\$ 46.204.000,00	\$ 35.823.147,00	10.370.849,00
1514	Db	Materiales y suministros	\$ 14.672.926,95	\$ 41.653.193,81	-27.020.266,86
1590	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-\$ 126.000,00	-\$ 126.000,00	0,00
15902	Cr	Deterioro Mercancías en existencia	-\$ 126.000,00	-\$ 126.000,00	0,00

Representan el valor de los activos adquiridos, tales como papelería, muebles y enseres, materiales y suministros, que se tienen con la intención de consumirse en las actividades diarias de la institución, necesarias para la prestación del servicio. Durante la presente vigencia los inventarios no fueron objeto de deterioro pues no se presentaron indicios de este; por tanto, este rubro de deterioro acumulado no presentó variación.



## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
16	Dt	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 23,675,180,432.85	\$ 22,169,530,026.85	\$ 1,505,650,406.00
1605	Dt	Terrenos	\$ 4,920,777,975.00	\$ 4,922,236,975.00	-1,459,000.00
1615	Dt	Construcciones En Curso	\$ 6,760,049,752.00	\$ 5,635,729,104.00	\$ 1,124,320,648.00
1635	Dt	Bienes Muebles En Bodega	\$ 89,158,479.00	\$ 67,450,454.00	\$ 21,708,025.00
1640	Dt	Edificaciones	\$ 12,403,364,797.00	\$ 12,413,364,797.00	-10,000.00
1645	Dt	Plantas, Ductos Y Tuberías	\$ 226,776,620.00	\$ 226,776,620.00	-0.00
1655	Dt	Máquinas Y Equipo	\$ 1,816,568,295.00	\$ 1,364,368,295.00	\$ 452,200,000.00
1660	Dt	Equipo Médico Y Científico	\$ 12,363,300.00	\$ 12,363,300.00	-0.00
1665	Dt	Muebles, Escritorios Y Equipo De Oficina	\$ 277,589,929.00	\$ 276,089,929.00	\$ 1,500,000.00
1670	Dt	Equipo De Comunicación Y Computación	\$ 641,589,043.73	\$ 579,821,473.73	\$ 61,767,569.00
1675	Dt	Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 1,850,898,501.00	\$ 1,374,565,673.00	\$ 476,332,828.00
1680	Dt	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	\$ 12,297,050.00	\$ 12,297,050.00	-0.00
1681	Dt	Bienes De Arte Y Cultura	\$ 189,255,028.00	\$ 189,255,028.00	-0.00
1685	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 5,032,040,527.88	-\$ 4,802,620,844.88	-230,319,683.00
168501	Cr	Edificaciones	-\$ 2,488,072,414.00	-\$ 2,488,072,414.00	-0.00
168504	Cr	Máquinas Y Equipo	-\$ 54,815,233.00	-\$ 30,325,426.00	-\$ 24,489,807.00
168501	Cr	Equipo Médico Y Científico	-\$ 12,363,300.00	-\$ 11,898,980.00	-\$ 464,320.00
168501	Cr	Muebles, Escritorios Y Equipo De Oficina	-\$ 277,053,269.00	-\$ 276,081,164.00	-\$ 972,105.00
168507	Cr	Equipos De Comunicación Y Computación	-\$ 488,783,439.88	-\$ 438,809,973.88	-\$ 49,973,466.00
168508	Cr	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-\$ 1,519,598,781.00	-\$ 1,346,849,626.00	-\$ 172,749,155.00
168509	Cr	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	-\$ 12,297,050.00	-\$ 12,297,050.00	-0.00
168512	Cr	Bienes De Arte Y Cultura	-\$ 189,255,028.00	-\$ 189,255,028.00	-0.00
168513	Cr	Bienes Muebles En Bodega	-\$ 2,540,400.00	-\$ 2,540,400.00	-0.00
1695	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 492,567,807.00	-\$ 492,567,807.00	-0.00
169505	Cr	Edificaciones	-\$ 492,567,807.00	-\$ 492,567,807.00	-0.00

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento (ejidos), y para su funcionamiento administrativo. La variación al final del periodo contable intermedio 2023 en relación con el 2022 es positiva en \$1.423 millones.

#### 10.1. Estimaciones

- ✓ Métodos de depreciación utilizados: para todos los activos el método de depreciación empleado es el de Línea Recta.
- ✓ No se presentaron cambios en la estimación de las vidas útiles, del valor residual y de los costos de desmantelamiento, así mismo no hubo cambios en el método de depreciación.

A continuación, se presenta el anexo "10.4.1. Depreciación por el método de línea recta"



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	20.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	20.0	20.0
	Equipo médico y científico	5.0	5.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura	5.0	5.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles	3.0	3.0

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
	Dé	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 5.975.976,00	\$ 5.975.976,00	\$ -
1970	Dé	Activos intangibles	\$ 15.938.180,00	\$ 15.938.180,00	\$ 0,00
1975	Cr	Amenoración acumulada de activos intangibles (cr)	-\$ 29.962.204,00	-\$ 29.962.204,00	\$ 0,00

Representan recursos intangibles que son complementarias para el cumplimiento de las funciones de cometido del municipio. Durante lo corrido de la vigencia 2023 no se adquirieron nuevos activos intangibles.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
	Dé	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	\$ 4.081.620.364,45	\$ 2.245.722.447,45	\$ 1.835.897.917,00
1967	Dé	Bienes y servicios pagados por anticipo	\$ -	\$ -	\$ -
1968	Dé	Avances y anticipos entregados	\$ 941.640.821,00	\$ 42.275.105,00	\$ 899.365.716,00
1969	Dé	Recursos entregados en administración	\$ 3.097.213.123,09	\$ 2.180.680.922,09	\$ 916.532.201,00
1969	Dé	Depositos entregados en garantía	\$ 42.766.420,36	\$ 42.766.420,36	\$ -

En este grupo de activos encontramos lo diferentes activos intangibles que representan derechos y garantías para la entidad. Para el 2023 el valor ascendió a \$3.361 millones y que frente al año 2022 la variación fue positiva en \$1.243 millones. Esta variación significativa fue dada por los recursos entregados en administración, y la disminución de los avances y anticipos.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
23	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 5,825,689,698,00	\$ 2,510,273,681,00	\$ 3,315,416,017,00
2114	Cr	Financiamiento a corto de largo plazo	\$ 5,825,689,698,00	\$ 2,510,273,681,00	\$ 3,315,416,017,00

Representa el valor de las obligaciones originadas en el empréstito NO.608505207 autorizado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público y suscrito con la entidad INFHUILA desembolsados mediante pagares a 5 años.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1,267,596,390,96	\$ 1,170,856,669,96	\$ 96,739,721,00
2401	Cr	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 851,940,007,00	\$ 610,660,207,00	\$ 241,279,800,00
2403	Cr	Transferencias Por Pagar	\$ 10,835,021,72	\$ 27,225,811,72	\$ -16,390,790,00
2407	Cr	Retención A Fuente De Timbre	\$ 221,582,939,24	\$ 189,787,767,24	\$ 31,795,172,00
2424	Cr	Debitos De Nómina	\$ 49,470,489,00	\$ 48,745,102,00	\$ 725,387,00
2436	Cr	Retención En La Fuente El Impuesto De Timbre	\$ 10,614,715,00	\$ 5,020,512,00	\$ 5,594,203,00
2480	Cr	Administración Y Prestación De Servicios De Salud	\$ -	\$ 1,900,000,00	\$ -1,900,000,00
2490	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 321,153,239,00	\$ 325,527,270,00	\$ -4,374,031,00

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquirido con terceros, en la adquisición de bienes y servicios, por proyectos de inversión, acreedores, subsidios asignados por pagar, retención en la fuente e impuesto de timbre, avances y anticipos recibidos, Recursos recibidos en Administración y Administración y Prestación de servicios de Salud.

Las cuentas por pagar en su totalidad están soportadas por sus respectivos documentos, e identificadas por tercero.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 33,087,121,459,03	\$ 9,476,796,816,03	\$ 23,610,324,643,00
2511	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 462,772,956,46	\$ 407,877,267,26	\$ 54,895,689,20
2512	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 899,124,468,57	\$ 354,348,336,57	\$ 544,776,132,00
2514	Cr	Beneficios presuntivo - personas	\$ 9,234,224,034,60	\$ 8,711,544,986,01	\$ 522,679,048,59
2515	Cr	Otros beneficios presuntivos	\$ -	\$ -	\$ 0,00
1044	De	PLAN DE ACTIVOS	\$ 11,825,479,263,77	\$ 9,987,892,288,77	\$ 1,837,586,975,00
	De	Para beneficio pensionario	\$ 11,825,479,263,77	\$ 9,987,892,288,77	\$ 1,837,586,975,00
111	De	RENTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	\$ -1,748,357,834,74	\$ -480,821,748,74	\$ -1,267,536,086,00
	De	A corto plazo	\$ 462,772,956,46	\$ 407,877,267,26	\$ 54,895,689,20
	De	A largo plazo	\$ -390,124,468,57	\$ -384,348,336,57	\$ 6,776,132,00
	De	Por retención del estado laboral o contractual	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	De	Presuntivo	\$ -2,941,235,259,77	\$ -1,248,047,352,77	\$ -1,693,187,907,00

Representan el valor de obligaciones por pagar a empleados como resultado de la relación laboral existente en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. Esta partida aumento para lo corrido del 2023 en \$ 610 millones respecto del 2022, donde la partida con mayor crecimiento corresponde al Pasivo Pensional Territorial por el cálculo actuarial de pensiones actualizado por el Ministerio de Hacienda en la vigencia 2023.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2023	2022	
27		Cr	PROVISIONES	830.433.092,00	749.275.636,00	81.157.456,00
2701		Cr	Litigios y demandas	\$ 830.433.092,00	\$ 749.275.636,00	\$ 81.157.456,00

Provisiones, ha estimado como provisión contable el valor de la probabilidad de perder los procesos judiciales y de la probabilidad de condena de acuerdo a la valoración de cada proceso judicial realizada por el asesor jurídico de la entidad.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2023	2022	
29		Cr	OTROS PASIVOS	\$ 2.347.781.789,00	\$ 2.019.875.191,00	\$ 327.876.598,00
2902		Cr	Recursos recibidos en administración	\$ 425.898.034,00	\$ 425.898.034,00	0,00
2917		Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	\$ 1.921.883.755,00	\$ 1.593.977.157,00	327.876.598,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2023	2022	
31		Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 37.549.221.871,33	\$ 36.266.021.320,99	\$ 1.283.200.550,34
3105		Cr	Capital fiscal	\$ 16.170.652.251,00	\$ 16.170.652.251,00	0,00
3109		Cr	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 22.192.570.939,64	\$ 21.646.739.340,30	545.771.619,34
3146		Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	-\$ 2.851.885,73	-\$ 2.851.885,73	0,00
3151		Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-\$ 771.119.453,28	-\$ 1.608.548.384,58	837.428.931,00

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados para la creación y desarrollo de las entidades contables públicas del sector territorial. También incluye las

variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones de cometido estatal, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Las cuentas de resultados de ejercicios anteriores tuvieron una variación patrimonial por \$7.258 millones.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
4	Cr	INGRESOS	\$ 40.374.001.648,00	\$ 32.470.896.644,54	\$ 7.903.105.003,46
41	Cr	Ingresos fiscales	\$ 8.393.164.203,00	\$ 6.844.025.513,00	\$ 1.549.138.690,00
44	Cr	Transferencias y subvenciones	\$ 31.804.701.885,00	\$ 25.330.273.683,54	\$ 6.474.428.201,46
48	Cr	Otros ingresos	\$ 176.135.960,00	\$ 296.597.448,00	\$ (120.461.488,00)

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos que percibe la entidad contable pública a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Los ingresos fiscales tuvieron una afectación positiva de \$1.549 millones debido a la buena gestión de fiscalización realizada por la administración Municipal.

Discriminados así:

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 40.197.866.088,00	\$ 32.174.299.196,54	\$ 8.023.566.891,46
41	Cr	INGRESOS FISCALES	\$ 8.393.164.203,00	\$ 6.844.025.513,00	\$ 1.549.138.690,00
4105	Cr	Impuestos	\$ 6.799.314.073,00	\$ 5.477.730.932,00	\$ 1.321.583.141,00
4110	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ 1.833.358.692,00	\$ 1.565.787.151,00	\$ 267.571.541,00
4195	Dr	Devoluciones y descuentos (s/b)	-\$ 236.508.562,00	-\$ 199.492.572,00	\$ (37.015.990,00)
44	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 31.804.701.885,00	\$ 25.330.273.683,54	\$ 6.474.428.201,46
4408	Cr	Sistema general de participaciones	\$ 13.103.229.684,00	\$ 12.332.366.068,00	\$ 770.863.616,00
4413	Cr	Sistema general de regalías	\$ 2.870.027.350,00	\$ 1.107.222.869,00	\$ 1.762.804.481,00
4421	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	\$ 14.482.823.403,00	\$ 10.198.233.969,54	\$ 4.284.589.433,46
4428	Cr	Otras transferencias	\$ 1.348.021.448,00	\$ 1.692.450.777,00	\$ (344.429.329,00)

Como se puede evidenciar dentro de los ingresos fiscales, los impuestos tuvieron un mayor impacto positivo al aumentar \$1.549 millones.

Las transferencias y subvenciones con mayor participación en el total de ingresos, representan los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

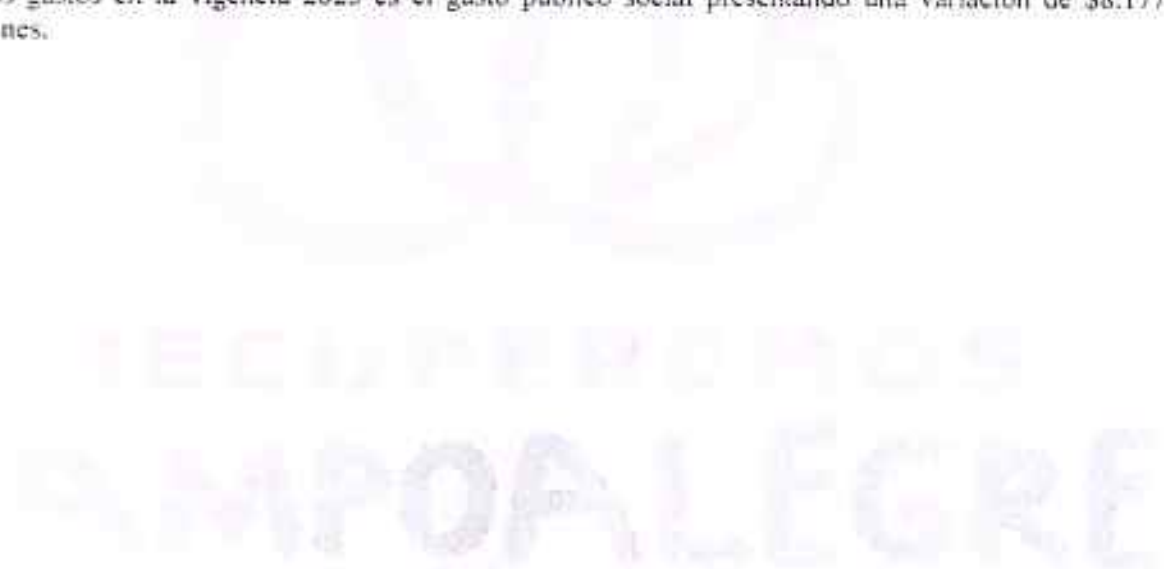
La asignación de los recursos del sistema general de participación fue mayor para el 2023 en \$643 millones.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Ds	<b>GASTOS</b>	\$ 36.872.578.974,80	\$ 28.695.022.510,20	\$ 8.177.556.463,80
31	Ds	De administración y operación	\$ 4.331.757.861,00	\$ 3.579.398.142,00	752.359.719,00
33	Ds	Despensa, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 174.538.794,00	\$ 181.794.917,00	-11.256.123,00
34	Ds	Transferencias y subvenciones	\$ 135.500.000,00	\$ 314.879.409,00	-163.379.409,00
35	Ds	Gasto público social	\$ 31.746.728.281,00	\$ 24.496.202.341,20	7.250.525.939,80
38	Ds	Otros gastos	\$ 468.054.038,80	\$ 158.747.607,00	309.306.431,80

Los gastos en general aumentaron en \$2.990 millones, la partida más significativa dentro del aumento de los gastos en la vigencia 2023 es el gasto público social presentando una variación de \$8.177 millones.



**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA**  
**NIT: 891.118.119-9**

**Certificación a los Estados Financieros**

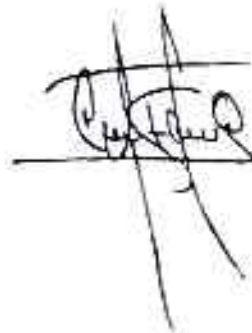
ELIZABETH MOTTA ALVAREZ, alcaldesa Municipal y CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS, Asesor Contable del Municipio de Campoalegre – Huila, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de periodo intermedio 30 de septiembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de los libros de MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE. Por lo tanto:

- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución No. 533 de 2015.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información reveladas, reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Así mismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el REPRESENTANTE LEGAL el 30 de septiembre de 2023.



**ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**  
**ALCALDESA MUNICIPAL**



CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS  
CONTADOR PUBLICO  
TP 141811-T

ASOCIACION  
MAYO ALEGRE